

**FE DE ERRATAS N°001****EVALUACION CURRICULAR DEL PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 001-2023-
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA**

En la ciudad de Jauja siendo las 08:00 horas del día sábado 18 de marzo del 2023, el COMITÉ DE PROCESO DE SELECCIÓN DE PERSONAL PARA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS (CAS) DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAUJA, correspondiente al RÉGIMEN LABORAL N°1057, con el fin de aclarar los resultados de la evaluación curricular del CAS N°001-2023-MPJ-PRIMERA CONVOCATORIA:

1. DICE:

5	JEFE DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGO Y DESASTRES		
ROSALES HILARIO JORGE DANIEL	36	APTO	
VILLAFRANCA CIFUENTES WILFREDO ENRIQUE	37	APTO	
RAMOS QUISPE KENYU ADERLI	28	APTO	
PARI QUISPE ISAI	33	APTO	

DEBE DECIR:

5	JEFE DE DEFENSA CIVIL Y GESTION DE RIESGO Y DESASTRES		
ROSALES HILARIO JORGE DANIEL	36	APTO	
VILLAFRANCA CIFUENTES WILFREDO ENRIQUE	37	APTO	
RAMOS QUISPE KENYU ADERLI	28	NO APTO	NO CUMPLE CON EL PUNTAJE MINIMO
PARI QUISPE ISAI	33	NO APTO	NO CUMPLE CON EL PUNTAJE MINIMO

2. DICE:

ESPINOZA CALLUPE CINTHIA YOVANA	43	APTO
---------------------------------	----	------

DEBE DECIR:

ESPEJO CALLUPE CINTHIA YOVANA	43	APTO
-------------------------------	----	------

3. DICE:

57	ADMINISTRADOR DEL CAMAL		
HERRERA PONCE ROCIO JASNY	46	APTO	
BAQUERIZO MENDOZA LUCERO PAMELA	35	APTO	
LLACZA GAMARRA EDWARD JOSUE		NO APTO	NO CUMPLE CON EL PUNTAJE MINIMO
DAMACIO EUGENIO LUIS ALBERTO		NO APTO	NO FIRMO EN TODOS LOS FOLIOS
SOLIS VERGARA ALEKIN		NO APTO	NO FIRMO EN TODOS LOS FOLIOS
CHAMORRO ROJAS YEMIN SAUDITA		NO APTO	NO CUMPLE CON LOS ANEXOS
SOLANO AMESQUITA ELMO ANTONIO		NO APTO	NO FIRMO EN TODOS LOS FOLIOS

DEBE DECIR:

57	ADMINISTRADOR DEL CAMAL		
HERRERA PONCE ROCIO JASNY	46	APTO	
BAQUERIZO MENDOZA LUCERO PAMELA	35	APTO	
MORALES MAMANI JHONI	35	APTO	
LLACZA GAMARRA EDWARD JOSUE		NO APTO	NO CUMPLE CON EL PUNTAJE MINIMO
DAMACIO EUGENIO LUIS ALBERTO		NO APTO	NO FIRMO EN TODOS LOS FOLIOS
SOLIS VERGARA ALEKIN		NO APTO	NO FIRMO EN TODOS LOS FOLIOS
CHAMORRO ROJAS YEMIN SAUDITA		NO APTO	NO CUMPLE CON LOS ANEXOS
SOLANO AMESQUITA ELMO ANTONIO		NO APTO	NO FIRMO EN TODOS LOS FOLIOS

4. DICE:

68	ESPECIALISTA LEGAL - PROCURADURIA PUBLICA		
AMES HUAMAN ELIZABETH DEL ROSARIO	43	APTO	
QUISPE NUÑEZ STEFANY TATHIANA	39	APTO	
AMES PIZARRO IVAN AUGUSTO		NO APTO	NO HA FIRMADO EN TODOS LOS FOLIOS
CANCHAYA SALINAS EDWARD ROY		NO APTO	NO HA FIRMADO EN TODOS LOS FOLIOS
NUÑEZ FERNANDEZ RUBEN MIGUEL		NO APTO	
BRICEÑO ESPINOZA YONY		NO APTO	NO HA FIRMADO EN TODOS LOS FOLIOS





CAS N°001-2023-MPJ-PRIMERA CONVOCATORIA

DEBE DECIR:

68	ESPECIALISTA LEGAL - PROCURADURIA PUBLICA		
AMES HUAMAN ELIZABETH DEL ROSARIO	43	APTO	
QUISPE NUÑEZ STEFANY TATHIANA	39	APTO	
AMES PIZARRO IVAN AUGUSTO		NO APTO	NO HA FIRMADO EN TODOS LOS FOLIOS
CANCHAYA SALINAS EDWARD ROY		NO APTO	NO HA FIRMADO EN TODOS LOS FOLIOS
NUÑEZ FERNANDEZ RUBEN MIGUEL	39	APTO	
BRICEÑO ESPINOZA YONY		NO APTO	NO HA FIRMADO EN TODOS LOS FOLIOS

5. Se descalifica al postulante OROSCO NONALAYA PAUL ALFONSO; en aplicación al numeral V. REQUISITOS PARA POSTULAR, 5.1. REQUISITOS GENERALES, 5.1.h cada persona debe postular a una sola plaza vacante de lo contrario su postulación no será válida.

Sin más puntos que tratar siendo 09:00 horas del mismo día y fecha se da por culminado la reunión para realizar la modificación de la evaluación curricular.

